INFORME DE EVALUACION EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC No. 033 DE 2025

Según lo dispuesto en el cronograma de la Selección abreviada de Menor Cuantía 033-2025, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO -ICCU-1375-2025"** se procede a emitir el informe Final, siguiendo lo establecido en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

De conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso de selección mediante **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 033 - 2025**, que tiene como objeto **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO -ICCU-1375-2025"** y presente el Comité Evaluador, se continua con la verificación de documentos para dar trámite con la evaluación de los documentos habilitantes y ponderables, frente a los proponentes habilitados, tal como se verifico desde el acta de Cierre de presentación de propuesta hasta la apertura de sobres, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SAMC-033-2025 COASH SAS	COASH S.A.S	Oferta en evaluación	13/01/2026 9:00 AM	103.970.056,34 COP
CONSORCIO WILEPCO 2026-1	CONSORCIO WILEPCO	Oferta en evaluación	13/01/2026 8:10 AM	104.260.790 COP
EUROINCO SAS SAMC-033-2025	EUROINCO SAS	Oferta en evaluación	13/01/2026 7:07 AM	103.924.679 COP
DIAMONDI SAS - COGUA 033	DIAMONDI SAS	Oferta en evaluación	13/01/2026 12:14 AM	102.377.045 COP
VERIA INGENIEROS SAS - SAMC0332025 COGUA	VERIA INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	13/01/2026 12:12 AM	103.476.988 COP
ÁREA MR SAS - SAMC-033-2025 - COGUA	AREA MR SAS	Oferta en evaluación	12/01/2026 11:41 PM	104.576.879 COP
SAMC 033 DE 2025 MUNICIPIO DE COGUA ILR	ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	Oferta en evaluación	12/01/2026 6:39 PM	105.927.213 COP
COGUA 033 2026	PRANA C&G CONSTRUCCIONES SAS	Oferta en evaluación	12/01/2026 2:15 PM	103.203.327 COP

PROPUESTA N.1	**12/01/2026 02:15PM**
PROPONENTE	PRANA C&G CONSTRUCCIONES SAS
NIT /CC	901.248.079-5
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. 42-46-101033301 ANEXO 0
VALOR DE LA OFERTA	$103.203.327,00
OBSERVACIONES	N.A.

PROPUESTA N.2	**12/01/2026 06:39PM**
PROPONENTE	ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS
NIT /CC	901.592.515-9
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. 25-44-101208716 ANEXO 0
VALOR DE LA OFERTA	$105.927.213,00
OBSERVACIONES	N.A.

PROPUESTA N.3	**12/01/2026 11:41PM**
PROPONENTE	AREA MR SAS
NIT /CC	901.409.394-2
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. 11-46-101094841 ANEXO 0
VALOR DE LA OFERTA	$104.576.879,00
OBSERVACIONES	N.A.

PROPUESTA N.4 13/01/2026 12:12AM	
PROPONENTE	VERIA INGENIEROS SAS
NIT /CC	901.868.611-4
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. 11-44-101274358 ANEXO 0
VALOR DE LA OFERTA	$103.476.988,00
OBSERVACIONES	N.A.

PROPUESTA N. 5 13/01/2026 12:14 AM	
PROPONENTE	DIAMONDI SAS
IDENTIFICACION	901.612.167-6
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NB-100426604 Seguros Mundial
VALOR DE LA OFERTA	$ 102.377.045,00
OBSERVACIONES	N.A.

PROPUESTA N. 6 13/01/2026 07:07 AM	
PROPONENTE	EUROINCO SAS
IDENTIFICACION	901.206.778-5
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	11-44-101274255 Seguros del Estado S.A.
VALOR DE LA OFERTA	$ 103.924.679,00
OBSERVACIONES	N.A.

PROPUESTA N.7 13/01/2026 08:10 AM	
PROPONENTE	CONSORCIO WILEPCO
NIT /CC	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	AGUSTIN CASTIBLANCO FORERO
IDENTIFICACIÒN	4.097.234
GARANTÌA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	14-44-101252826 Seguros del Estado S.A.
VALOR DE LA OFERTA	$104.260.790,00
OBSERVACIONES	N.A.

PROPUESTA N. 8 13/01/2026 09:00 AM	
PROPONENTE	COASH SAS
IDENTIFICACION	901.346.666-9
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CHU-100066673 Seguros Mundial
VALOR DE LA OFERTA	$ 103.970.056,34
OBSERVACIONES	N.A.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACION:

1. **EXPERIENCIA REQUERIDA**

Deberá acreditar la ejecución de contratos, cuyo objeto esté relacionado con: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	14	10	Servicios de construcción de autopistas y carreteras

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

N.A.

PROPONENTE 1: PRANA C&G CONSTRUCCIONES S.A.S

EXPERIENCIA GENERAL

No	Ítem	Descripción		
1	Año del contrato	2024		
2	Número del contrato	2405060620		
3	Objeto del contrato	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA 4-LA ESTACIÓN, EN LA CIUDAD DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE		
4	Valor total del contrato en pesos	$ 399.068.810,00		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	306,97	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	100%
6	Fecha de inicio del contrato	23-05-2024		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	22/07/2024		
8	Códigos UNSPSC	721410		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS : SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Contratos ejecutados, entregados o liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas.	SI	El oferente aporta Un contrato
2	Tipo de contrato:	Contrato de Obra	SI	Ninguna
3	Objeto del contrato:	CONSTRUCCION O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	SI	Ninguna
4	Otras condiciones:	De 1 hasta 2: 75% De 3 hasta 4: 120% Hasta 5: 150%	SI	Un contrato con 306,97 SMMLV
		La experiencia será verificada con la información que repose en el RUP, y debe contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación: 721410	SI	Ninguna

RESULTADO	CUMPLE

PROPONENTE 2: ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

EXPERIENCIA GENERAL

No	Ítem	Descripción		
1	Año del contrato	2023		
2	Número del contrato	149 DE 2023		
3	Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA ASTORGA CON LA VEREDA PERICO SECTOR EL VOLADOR Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA INTERSECCION SAN CARLOS A LA VEREDA ORATORIO SECTOR LA ESCUELA, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS 394 Y 676 DE 2023, SUCRITOS ENTRE EL ICCU Y EL MUNICIPIO DE NEMOCÓN		
4	Valor total del contrato en pesos	$ 244.521.631,50		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	210,79	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	100%
6	Fecha de inicio del contrato	01-09-2023		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	30-11-2023		
8	Códigos UNSPSC	721410		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS : SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Contratos ejecutados, entregados o liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas.	SI	El oferente aporta Un contrato
2	Tipo de contrato:	Contrato de Obra	SI	Ninguna
3	Objeto del contrato:	CONSTRUCCION O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	SI	Ninguna
4	Otras condiciones:	De 1 hasta 2: 75% De 3 hasta 4: 120% Hasta 5: 150%	SI	Un contrato con 210,79 SMMLV
		La experiencia será verificada con la información que repose en el RUP, y debe contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación: 721410	SI	Ninguna

RESULTADO	CUMPLE

PROPONENTE 3: AREA MR SAS

EXPERIENCIA GENERAL

No	Ítem	Descripción		
1	Año del contrato	2024		
2	Número del contrato	033 de 2024		
3	Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA CHONTEGRANDE, SECTOR JACINTO PICOTAZO DEL MUNICIPIO DE VERGARA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
4	Valor total del contrato en pesos	$ 303.999.570,88		
	Valor en SMMLV del contrato	233,85	Porcentaje de participación del	

5	(vigente a la fecha de celebración)		proponente en el contrato aportado	100%
6	Fecha de inicio del contrato	04-03-2024		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	19-05-2024		
8	Códigos UNSPSC	721410		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS : SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Contratos ejecutados, entregados o liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas.	SI	El oferente aporta Un contrato
2	Tipo de contrato:	Contrato de Obra	SI	Ninguna
3	Objeto del contrato:	CONSTRUCCION O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	SI	Ninguna
4	Otras condiciones:	De 1 hasta 2: 75% De 3 hasta 4: 120% Hasta 5: 150%	SI	Un contrato con 233,85 SMMLV
		La experiencia será verificada con la información que repose en el RUP, y debe contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación: 721410	SI	Ninguna

RESULTADO	CUMPLE

PROPONENTE 4: VERIA INGENIEROS SAS

EXPERIENCIA GENERAL

No	Ítem	Descripción		
1	Año del contrato	2024		
2	Número del contrato	377 de 2024		
3	Objeto del contrato	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA		
4	Valor total del contrato en pesos	$ 200.000.000,00		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	140,49	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	100%
6	Fecha de inicio del contrato	16-12-2024		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	28-02-2025		
8	Códigos UNSPSC	721410		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS : SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Contratos ejecutados, entregados o liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas.	SI	El oferente aporta Un contrato

2	**Tipo de contrato:**	Contrato de Obra	SI	Ninguna
3	**Objeto del contrato:**	CONSTRUCCION O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS	SI	Ninguna
4	**Otras condiciones:**	De 1 hasta 2: 75% De 3 hasta 4: 120% Hasta 5: 150%	SI	Un contrato con 140,49 SMMLV
		La experiencia será verificada con la información que repose en el RUP, y debe contener la totalidad de los siguientes códigos de clasificación: 721410	SI	Ninguna

RESULTADO	**CUMPLE**

PROPONENTE 5: DIAMONDI SAS

EXPERIENCIA GENERAL

No	Ítem	Descripción		
1	**Año del contrato**	2023		
2	**Número del contrato**	238 de 2023		
3	**Objeto del contrato**	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA GUACAMAYAS Y CERINZA, SECTOR EL ACHOTE EN EL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA		
4	**Valor total del contrato en pesos**	$ 95.212.512,69		
5	**Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)**	73,24	**Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado**	100%
6	**Fecha de inicio del contrato**	16-11-2023		
7	**Fecha de terminación y/o liquidación del contrato**	31-01-2024		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	**Cantidad:**	Contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas	SI	El oferente aporta un contrato
2	**Tipo de contrato:**	Contrato de obra	SI	Ninguna
3	**Objeto del contrato:**	Construcción o reconstrucción o mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella o asfalto natural o asfaltita o pavimento articulado o adoquinado de vías primarias o secundarias o vías terciarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos	SI	Se verifica que contiene actividades de construcción en Mejoramiento en placa huella
4	**Otras condiciones:**	En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72.	SI	Ninguna
RESULTADO			**CUMPLE**	

PROPONENTE 6: **EUROINCO SAS**

EXPERIENCIA GENERAL

No	Item	Descripción		
1	Año del contrato	2008		
2	Número del contrato	1995 de 2008		
3	Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO RICO - SAN VICENTE, RUTA 65, TRAMO 6504.		
4	Valor total del contrato en pesos	$ 203.373.434,00		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	409,28	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	100%
6	Fecha de inicio del contrato	24-11-2008		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	27-02-2009		

No	Item	Descripción		
1	Año del contrato	2019		
2	Número del contrato	2426 de 2019		
3	Objeto del contrato	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CALAMAR - SAN JOSE DEL GUAVIARE RUTA 7506 PR 72+0200 AL PR 73+0600		
4	Valor total del contrato en pesos	$ 203.373.434,00		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	309,28 658,55	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	50%
6	Fecha de inicio del contrato	30-12-2019		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	23-03-2020		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas	SI	El oferente aporta dos contratos
2	Tipo de contrato:	Contrato de obra	SI	Ninguna
3	Objeto del contrato:	Construcción o reconstrucción o mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella o asfalto natural o asfaltita o pavimento articulado o adoquinado de vías primarias o secundarias o vías terciarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos	SI	Se verifica que contiene actividades de construcción en Mejoramiento en pavimento asfáltico.
4	Otras condiciones:	En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72.	SI	Ninguna
RESULTADO			CUMPLE	

PROPONENTE 7: CONSORCIO WILEPCO

EXPERIENCIA GENERAL

No	Ítem	Descripción		
1	Año del contrato	2015		
2	Número del contrato	LP 01 - 2015		
3	Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VÍA VEREDA PEÑABLANCA SECTOR EL BOQUERÓN, PLACA HUELLA VÍA VEREDA APOSENTOS DEL K2+KM020 A K+522 DEL INICIO EN PUENTE GUZMAN Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE A LA VEREDA SALITRE SECTOR CARGUATA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA		
4	Valor total del contrato en pesos	$509.999.213.96		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	791,49	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	100%
6	Fecha de inicio del contrato	28-08-2015		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	07-12-2015		

No	Ítem	Descripción		
1	Año del contrato	2014		
2	Número del contrato	012/2014		
3	Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN VIAS URBANAS (A. CARRERA 3 ENTRE CALLE 3 Y 4 (PAVIMENTO FLEXIBLE) B. CALLE 4 ENTRE CARRERA 4 HASTA INICIO VIAS SAN ALFONSO (PAVIMENTO RIGIDO) C. CARRERA 7 ENTRE CALLE 1 Y 2 (PAVIMENTO FLEXIBLE) D. CARRERA 2 DESDE CALLE 2 HASTA FRENTE CASA DE HABILITACIÓN SR. DAVID VEGA) MUNICIPIO DE TAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
4	Valor total del contrato en pesos	$460.673.594,48		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	350,32 714,94	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	49%
6	Fecha de inicio del contrato	27-10-2014		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	19-03-2015		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas	SI	El oferente aporta dos contratos
2	Tipo de contrato:	Contrato de obra	SI	Ninguna
3	Objeto del contrato:	Construcción o reconstrucción o mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella o asfalto natural o asfaltita o pavimento articulado o adoquinado de vías primarias o secundarias o vías terciarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos	SI	Se verifica que contiene actividades de construcción en Placa Huella y Pavimentación
4	Otras condiciones:	En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72.	SI	Ninguna
RESULTADO			CUMPLE	

PROPONENTE 8: **COASH SAS**

EXPERIENCIA GENERAL

No	Item	Descripción		
1	Año del contrato	2009		
2	Número del contrato	1489 de 2009		
3	Objeto del contrato	A TODO COSTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 17 ENTRE CARERRAS 2 Y 4, ANILLO VIAL INTERNO, BARRIO LOS ANDES, MUNICIPIO DE PITALITODEPARTAMENTO DEL HUILA.		
4	Valor total del contrato en pesos	$ 236.734.650,00		
5	Valor en SMMLV del contrato (vigente a la fecha de celebración)	476,42 190,57	Porcentaje de participación del proponente en el contrato aportado	40%
6	Fecha de inicio del contrato	10-12-2009		
7	Fecha de terminación y/o liquidación del contrato	31-12-2009		

No.	Criterios Requeridos por la Entidad	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Contratos ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas	SI	El oferente aporta un contrato
2	Tipo de contrato:	Contrato de obra	SI	Ninguna
3	Objeto del contrato:	Construcción o reconstrucción o mejoramiento en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella o asfalto natural o asfaltita o pavimento articulado o adoquinado de vías primarias o secundarias o vías terciarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos	SI	Se verifica que contiene actividades de construcción en concreto hidráulico
4	Otras condiciones:	En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 72.	SI	Ninguna
RESULTADO			CUMPLE	

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÒN (CRPC)

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD RESIDUAL

1	PRANA C&G CONSTRUCCIONES SAS	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Colombia Compra Eficiente **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** **Proponente** — PRANA C&G Capacidad organizacional — $ 1.422.265.000 Capacidad técnica — 20 Capacidad financiera — 40 Experiencia — 120 Saldo de Contratos en Ejecución — $ 582.638.883 **Cálculo** — $ 1.977.438.117 **Capacidad Residual del Proponente** — **$ 1.977.438.117** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación — $ 110.000.000 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación** — **$ 110.000.000** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?** — SI CUMPLE
2	ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Colombia Compra Eficiente **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** **Proponente** — ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS Capacidad organizacional — $ 460.417.723 Capacidad técnica — 20 Capacidad financiera — 40 Experiencia — 120 Saldo de Contratos en Ejecución **Cálculo** — $ 828.751.901 **Capacidad Residual del Proponente** — **$ 828.751.901** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación — $ 110.000.000 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación** — **$ 110.000.000** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?** — SI CUMPLE
3	AREA MR SAS	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** **Proponente** — AREA MR SAS Capacidad organizacional — $ 1.141.915.231 Capacidad técnica — 20 Capacidad financiera — 40 Experiencia — 120 Saldo de Contratos en Ejecución **Cálculo** — $ 2.055.447.416 **Capacidad Residual del Proponente** — **$ 2.055.447.416** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación — $ 110.000.000 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación** — **$ 110.000.000** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?** — SI CUMPLE
4	VERIA INGENIEROS SAS	Teniendo en cuenta que el presente oferente no aportó el documento Registro Único de Proponentes RUP no se puede continuar con el cálculo de K residual; ya que se requiere el indicador de liquidez para el cálculo de capacidad financiera.

5	DIAMONDI SAS	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Colombia Compra Eficiente **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** Proponente: DIAMONDI SAS Capacidad organizacional: $ 377,066,000 Capacidad técnica: 20 Capacidad financiera: 40 Experiencia: 120 Saldo de Contratos en Ejecución: $ - Cálculo: $ 678,718,800 **Capacidad Residual del Proponente: $ 678,718,800** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 110,000,000 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación: $ 110,000,000** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE
6	EUROINCO SAS	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Colombia Compra Eficiente **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** Proponente: EUROINCO SAS Capacidad organizacional: $ 377,066,000 Capacidad técnica: 20 Capacidad financiera: 40 Experiencia: 120 Saldo de Contratos en Ejecución: $ - Cálculo: $ 678,718,800 **Capacidad Residual del Proponente: $ 678,718,800** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 110,000,000 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación: $ 110,000,000** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE
7	CONSORCIO WILEPCO	**E. Saldos contratos en ejecución (SCE):** El proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución. El proponente no diligencia correctamente el formato 5C Saldo de contratos en ejecución tal como se describe en el literal E del numeral 3.10 del documento base, por tanto, se solicita subsanar el formato para el cálculo de la capacidad residual
8	COASH SAS	Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual Colombia Compra Eficiente **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** Proponente: COASH SAS Capacidad organizacional: $ 377,066,000 Capacidad técnica: 20 Capacidad financiera: 40 Experiencia: 120 Saldo de Contratos en Ejecución: $ 21,115,120 Cálculo: $ 657,603,680 **Capacidad Residual del Proponente: $ 657,603,680** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 110,000,000 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación: $ 110,000,000** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

SUBSANACIONES
CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÒN (CRPC)

4	**VERIA INGENIEROS SAS**	**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual** Colombia Compra Eficiente **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** **Proponente** — **VERIA INGENIEROS SAS** Capacidad organizacional — $ 533.287.768 Capacidad técnica — 20 Capacidad financiera — 20 Experiencia — 120 Saldo de Contratos en Ejecución — $ 422.543.458 **Cálculo** — $ 430.716.970 **Capacidad Residual del Proponente** — **$ 430.716.970** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación — $ 110.000.000 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación** — **$ 110.000.000** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?** — SI CUMPLE
7	**CONSORCIO WILEPCO**	**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual** Colombia Compra Eficiente **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** **Proponente** — **EPCO INGENIERÍA SAS** — **IDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO** Capacidad organizacional — $ 825,002,392 — $ 377,066,000 Capacidad técnica — 20 — 20 Capacidad financiera — 40 — 40 Experiencia — 120 — 120 Saldo de Contratos en Ejecución — — $ 516,538,869 **Cálculo** — $ 1,485,004,306 — $ 162,179,931 **Capacidad Residual del Proponente** — **$ 1,647,184,236** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación — $ 110,000,000 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación** — **$ 110,000,000** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?** — SI CUMPLE

Después de las subsanaciones presentadas por **VERIA INGENIEROS SAS** y **CONSORCIO WILEPCO**, se logra determinar la Capacidad Residual del proponente y se verifica que "*Si Cumple"*. Por ende, los proponentes pueden continuar con su proceso de evaluación para el presente proceso de contratación.

CUADRO RESUMEN
RESUMEN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

No	Proponente	Identificación	Verificación Cumplimiento	Verificación Habilitación
1	PRANA C&G CONSTRUCCIONES SAS	901.248.079-5	CUMPLE	HABILITADO
2	ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	901.592.515-9	CUMPLE	HABILITADO
3	AREA MR SAS	901.409.394-2	CUMPLE	HABILITADO
4	VERIA INGENIEROS SAS	901.868.611-4	CUMPLE	HABILITADO

5	DIAMONDI SAS	832.001.294-1	CUMPLE	HABILITADO
5	EUROINCO SAS	901.592.515-9	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO WILEPCO	800.135.558-1	CUMPLE	HABILITADO
8	COASH SAS	900.519.522-7	CUMPLE	HABILITADO

CAPÍTULO IV CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes, teniendo en cuenta que el presente proceso no se limitó a Mipyme el pasado 29 de Diciembre de 2025, por lo cual se tendrá en cuenta lo siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

OFERTA ECONOMICA

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación **será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.** Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.

$3.676,02	COP	27/01/2026	27/01/2026

A. Mediana con valor absoluto

La Entidad calculará el valor de la mediana con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene a través de la aplicación del siguiente proceso: la Entidad ordenará los valores de las propuestas hábiles de manera descendente. Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central, si el número de valores es par, la mediana será el promedio de los dos valores centrales.

$$Me = Mediana(V_1; V_2..; ...V_m)$$

Donde:
• Vi: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
• m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad.
• Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.

Bajo este método la entidad asignará el puntaje así:

I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana. Para las otras propuestas, se utilizará la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

• Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.

• Vi: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se utilizará la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{V_{Me} - V_i}{V_{Me}}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

• VMe: Es el valor de la propuesta económica válida inmediatamente por debajo de la mediana.

• Vi: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i"

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

Nota: La solicitud de justificación de precios artificialmente bajos deberá surtirse una vez la entidad realice

la apertura del sobre económico y con anterioridad a la definición del orden de elegibilidad.

Por lo anterior, para la revisión del aspecto económico y definición el orden de elegibilidad, no se considerarán aquellas propuestas que, con posterioridad al análisis realizado, la Entidad defina se configuran como artificialmente bajas, lo anterior, conforme con lo definido en el numeral 1.15. Causales de rechazo literal V.

No.	Proponente	Oferta Económica	Puntaje
1	PRANA C&G CONSTRUCCIONES SAS	$103.203.327,00	49,26
2	ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	$105.927.213,00	48,44
3	AREA MR SAS	$104.260.790,00	0,00
4	VERIA INGENIEROS SAS	$103.476.988,00	49,50
5	DIAMONDI SAS	$102.377.045,00	48,87
6	EUROINCO SAS	$103.476.988,00	49,39
7	CONSORCIO WILEPCO	$104.260.790,00	0,00
8	COASH S.A.S.	$103.970.056,34	49,37

II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana.

Para las otras propuestas, se utilizará la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left[\left\{1 - \left|\frac{V_{Me} - V_i}{V_{Me}}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Donde:

• VMe: Es el valor de la propuesta económica válida inmediatamente por debajo de la mediana.

• Vi: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”

EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD PROPONENTE 1: PRANA C&G CONSTRUCCIONES SAS

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
1	Factor de calidad	30	**PUNTAJE – DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7B donde se compromete a utilizar en la obra maquinaria con antigüedad menor a veinte (20) años, según su función; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7C donde se compromete a presentar un plan de calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PROGRAMAS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES:** 20 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-14 donde se compromete a implementar a costo y riesgo del contratista un programa adicional que garantiza el

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
			cumplimiento de los criterios de calidad relacionados con Criterios Ambientales y sociales; documento debidamente diligenciado y firmado.
2	Apoyo a la industria Nacional	20	El proponente allega Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional manifestando bajo la gravedad de juramento que incorporara los bienes relevantes establecidos por la entidad. La información reposa en siete folios.
3	Emprendimientos Y Empresas de Mujeres	0.25	El proponente allega Formato 12A – Acreditación de Emprendimientos Y Empresas de Mujeres Persona Jurídica declarando que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año. La información reposa en 3 folios.
4	Mipyme	0.25	El proponente aporta RUP acreditando tamaño de empresa como: Microempresa. La información reposa en 499 folios.

EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD PROPONENTE 2: ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
1	Factor de calidad	30	**PUNTAJE – DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7B donde se compromete a utilizar en la obra maquinaria con antigüedad menor a veinte (20) años, según su función; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7C donde se compromete a presentar un plan de calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PROGRAMAS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES:** 20 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-14 donde se compromete a implementar a costo y riesgo del contratista un programa adicional que garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad relacionados con Criterios Ambientales y sociales; documento debidamente diligenciado y firmado.
2	Apoyo a la industria Nacional	0	El proponente allega Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional manifestando bajo la gravedad de juramento que incorporara los bienes

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
			relevantes establecidos por la entidad; sin embargo, el formato menciona en dos oportunidades CM-033-2025, el proceso correcto es SAMC-033-2025 La información reposa en Trece folios.
3	Emprendimientos Y Empresas de Mujeres	0.25	El proponente allega Formato 12A – Acreditación de Emprendimientos Y Empresas de Mujeres Persona Jurídica declarando que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año. La información reposa en 19 folios.
4	Mipyme	0.25	El proponente aporta RUP acreditando tamaño de empresa como: Microempresa. La información reposa en 154 folios.

EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD PROPONENTE 3: AREA MR SAS

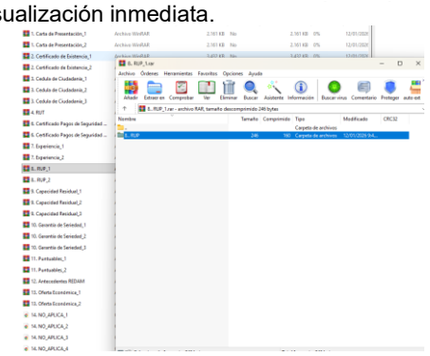
Teniendo en cuenta que al oferente **ÁREA MR S.A.S.** se le solicitó la aclaración de documentación correspondiente al componente jurídico, y que este no allegó aclaración respecto de la información consultada en la plataforma ADRES para su representante legal, señor DARIO ALEXANDER BEJARANO ROJAS, la cual arroja como resultado que se encuentra sin reportar aportes desde el mes de septiembre del año 2022, se concluye que el oferente no es susceptible de evaluación.

Lo anterior configura la causal de rechazo H, consistente en que el proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad, en los términos de la sección 1.11 del documento base, la cual establece que, cuando exista inconsistencia entre la información suministrada por el proponente y la verificada por la entidad, la información que se pretende demostrar se tendrá por no acreditada.

En consecuencia, el presente oferente es **RECHAZADO** del proceso de selección.

EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD PROPONENTE 4: VERIA INGENIEROS SAS

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
1	Factor de calidad	30	**PUNTAJE – DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7B donde se compromete a utilizar en la obra maquinaria con antigüedad menor a veinte (20) años, según su función; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7C donde se compromete a presentar un plan de calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PROGRAMAS ADICIONALES**

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
			AMBIENTALES Y SOCIALES: 20 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-14 donde se compromete a implementar a costo y riesgo del contratista un programa adicional que garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad relacionados con Criterios Ambientales y sociales; documento debidamente diligenciado y firmado.
2	Apoyo a la industria Nacional	20	El proponente allega Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional manifestando bajo la gravedad de juramento que incorporara los bienes relevantes establecidos por la entidad. La información reposa en un folio.
3	Emprendimientos Y Empresas de Mujeres	0.25	El proponente allega Formato 12A – Acreditación de Emprendimientos Y Empresas de Mujeres Persona Jurídica declarando que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año. La información reposa en 4 folios.
4	Mipyme	0.25	El proponente aporta RUP acreditando tamaño de empresa como: Microempresa. Al presente oferente se le otorgan los puntos correspondientes, teniendo en cuenta que la información fue aportada desde el inicio del proceso (fecha del documento guardado 12-01-2026 a las 9:46pm). No obstante, se aclara que el archivo fue presentado en un formato comprimido que no es compatible con los equipos del Comité Evaluador, situación que impidió su visualización inmediata.  La información reposa en 289 folios.

EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD PROPONENTE 5: DIAMONDI SAS

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
1	Factor de calidad	30	**PUNTAJE – DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7B donde se compromete a utilizar en la obra maquinaria con antigüedad

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
			menor a veinte (20) años, según su función; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7C donde se compromete a presentar un plan de calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PROGRAMAS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES:** 20 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-14 donde se compromete a implementar a costo y riesgo del contratista un programa adicional que garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad relacionados con Criterios Ambientales y sociales; documento debidamente diligenciado y firmado.
2	Apoyo a la industria Nacional	20	El proponente allega Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional manifestando bajo la gravedad de juramento que incorporara los bienes relevantes establecidos por la entidad. La información reposa en siete folios.
3	Emprendimientos Y Empresas de Mujeres	0.25	El proponente allega Formato 12A – Acreditación de Emprendimientos Y Empresas de Mujeres Persona Jurídica declarando más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior. La información reposa en 3 folios.
4	Mipyme	0.25	El proponente aporta RUP acreditando tamaño de empresa como: Microempresa. La información reposa en 228 folios.

EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD PROPONENTE 6: EUROINCO SAS

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
1	Factor de calidad	30	**PUNTAJE – DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7B donde se compromete a utilizar en la obra maquinaria con antigüedad menor a veinte (20) años, según su función; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7C donde se compromete a

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
			presentar un plan de calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PROGRAMAS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES:** 20 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-14 donde se compromete a implementar a costo y riesgo del contratista un programa adicional que garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad relacionados con Criterios Ambientales y sociales; documento debidamente diligenciado y firmado.
2	Apoyo a la industria Nacional	20	El proponente allega Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional manifestando bajo la gravedad de juramento que incorporara los bienes relevantes establecidos por la entidad. La información reposa en diez folios.
3	Emprendimientos Y Empresas de Mujeres	0.25	El proponente allega Formato 12A – Acreditación de Emprendimientos Y Empresas de Mujeres Persona Jurídica declarando más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior. La información reposa en 3 folios.
4	Mipyme	0.25	El proponente aporta RUP acreditando tamaño de empresa como: Microempresa. La información reposa en 59 folios.

EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD PROPONENTE 7: CONSORCIO WILEPCO

Teniendo en cuenta que el oferente **CONSORCIO WILEPCO** no cumplió adecuadamente con los términos y condiciones establecidos para el uso de la plataforma SECOP II, y considerando lo dispuesto en el Documento Tipo, específicamente en el numeral 2.4, inciso tercero, su propuesta no será tenida en cuenta dentro del presente proceso de selección.

EVALUACIÓN FACTOR CALIDAD PROPONENTE 8: COASH S.A.S.

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
1	Factor de calidad	30	**PUNTAJE – DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7B donde se compromete a utilizar en la obra maquinaria con antigüedad menor a veinte (20) años, según su función; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PRESENTACION DE UN PLAN DE CALIDAD:** 5 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-7C donde se compromete a

No.	Criterios	Puntaje Asignado	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
			presentar un plan de calidad específico para el proyecto bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018; documento debidamente diligenciado y firmado. **PUNTAJE – PROGRAMAS ADICIONALES AMBIENTALES Y SOCIALES:** 20 Puntos La información reposa en un folio, el oferente allega Formato-14 donde se compromete a implementar a costo y riesgo del contratista un programa adicional que garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad relacionados con Criterios Ambientales y sociales; documento debidamente diligenciado y firmado.
2	Apoyo a la industria Nacional	0	El proponente allega Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional; sin embargo, no incorporara los bienes relevantes establecidos por la entidad. La información reposa en dos folios.
3	Emprendimientos Y Empresas de Mujeres	0.25	El proponente allega Formato 12A – Acreditación de Emprendimientos Y Empresas de Mujeres Persona Jurídica declarando más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año. La información reposa en 4 folios.
4	Mipyme	0.25	El proponente aporta RUP acreditando tamaño de empresa como: Microempresa. La información reposa en 419 folios.

A continuación, se compila el resultado final de la calificación de ponderables que se efectuó en este punto:

No.	Proponente	Oferta Económica	Factor de calidad	Apoyo a la Industria Nacional	Emprendimiento y empresa de mujeres	Mipyme	Total
1	PRANA C&G CONSTRUCCIONES SAS	49,26	30	20	0,25	0,25	99,76
2	ILR INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	48,44	30	0	0,25	0,25	78,94
3	AREA MR SAS	0,00	0	0	0	0	0,00
4	VERIA INGENIEROS SAS	49,50	30	20	0,25	0,25	100,00
5	DIAMONDI SAS	48,87	30	20	0,25	0,25	99,37
6	EUROINCO SAS	49,39	30	20	0,25	0,25	99,89
7	CONSORCIO WILEPCO	0,00	0	0	0	0	0,00
8	COASH S.A.S.	49,37	30	0	0,25	0,25	79.87

El Comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente la propuesta presentada por **VERIA INGENIEROS SAS** identificado con NIT. 901.868.611-4 y representado legalmente por **ASTRID CAROLINA RIAÑO CORTES** identificado con C.C. 1.022.999.142 de Bogotá D.C. por valor de **CIENTO TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS**

($103.476.988,00) M/CTE, es **HÁBIL**, por esta razón se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta del proceso SAMC-033-2025 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO -ICCU-1375-2025"**

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por el comité evaluador designado para el presente proceso, a los Tres (03) días de Febrero de 2026.

JEISON DAVID GOMEZ GARCIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Elaboro: *Yaila Rincón Rodríguez – Subsecretario de Diseño e Interventoría*
Reviso - Aprobó: *Jeison Gómez García – Secretario de Infraestructura*